

Las pruebas se han desarrollado hoy en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y han constado de dos ejercicios

La Comunidad de Madrid examina a 785 aspirantes para obtener la acreditación de controlador de acceso a espectáculos públicos

- Se trata de la mayor convocatoria de los últimos diez años para este perfil profesional y ha consistido en un test psicológico, para evaluar su aptitud y sus condiciones, y otro de conocimientos
- El temario incorpora nuevas materias como habilidades sociales, prevención de violencia sexual, civismo y convivencia ciudadana

14 de junio de 2026.- La Comunidad de Madrid ha examinado hoy a 785 aspirantes para obtener la acreditación de controlador de acceso a espectáculos públicos y actividades recreativas. Se trata de la mayor convocatoria celebrada en la última década, tras la validación de las solicitudes por parte de la Dirección General de Seguridad, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Las pruebas se han desarrollado en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y han constado de dos ejercicios. El primero, un test psicológico destinado a evaluar la aptitud y las condiciones personales necesarias para el desempeño de estas funciones. El segundo ha consistido en una valoración de conocimientos compuesta por 50 preguntas sobre las materias establecidas previamente.

El contenido ha comprendido aspectos relacionados con las funciones propias del personal de control de acceso, la protección del medio ambiente y del entorno urbano, los derechos y deberes fundamentales, así como cuestiones vinculadas a la seguridad, la salud pública y los delitos contra las personas.

Como principal novedad, el temario ha incorporado temática adaptada a las nuevas normativas, como prevención de la violencia sexual, habilidades sociales, civismo y convivencia ciudadana.

El objetivo es actualizar la figura del controlador de acceso, incorporando las recientes modificaciones que refuerzan sus funciones y responsabilidades. Además, esta convocatoria permitirá ampliar el número de profesionales cualificados para contribuir a la seguridad, la organización y el correcto funcionamiento de los establecimientos y espacios dedicados al ocio y a los espectáculos públicos en la Comunidad de Madrid.